



FICHA

Nombre del Servicio:	Emisión de Autorizaciones		
Nombre del Trámite:	Solicitud de autorización de nacionalización de neumáticos grandes		
Descripción del Trámite:	Trámite orientado a otorgar la autorización a empresas importadoras para nacionalizar neumáticos grandes importados.		
Beneficiarios:	1. Personas Jurídicas.	Costo:	0,00
Base Legal:	1. Resolución 15231 del MIPRO del 2015.		
Entrega Tramite:	Matriz: Se ejecuta		
Requisitos:	1. Formulario Anexo 4: Manifiesto Único de Reencauche, debidamente lleno. 2. Medio magnético (CD) que contenga las facturas de gestión de reencauche generadas.		
Cómo acceder al trámite: (Procedimiento a seguir por el usuario)	1. Descargar, imprimir y completar el formulario Anexo No. 4: Manifiesto único de reencauche, ingresando al siguiente enlace: http://www.industrias.gob.ec/wp-content/uploads/2014/07/Anexo-4-Manifiesto-de-Reencauche.pdf 2. Escanear las facturas de gestión de reencauche generadas y grabarlas en medio magnético (CD). 3. Ingresar documentos habilitantes en referencia a los requisitos 1 y 2, en Secretaría General de la oficina Matriz del MIPRO, dirigido al Subsecretario de Servicios Logísticos y Estrategias Industriales. 4. Recibir la notificación de manera telefónica o por correo electrónico sobre la aprobación de la autorización para nacionalizar neumáticos grandes importados.		